

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Rodación, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA



EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL SEÑOR

Don José Miró y Pascual

DE SU ESPOSA LA SEÑORA

Doña Carmen Ibáñez Espinosa de los Monteros

E HIJO POLÍTICO

DON ENRIQUE GUILLAMON SORIANO

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán las misas que se digan a las 7 y a las 8, hoy 19 en la iglesia de la Merced y las que se celebren el miércoles 20 de 8 a 12 cada media hora en dicha iglesia, rezándose en cada una de ellas el Santo Rosario y la Estación, y aplicándose igualmente todos los cultos que en dicho día se celebren.

Sus hijos, nietos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas, que asistan a algunos de dichos religiosos actos y rueguen a Dios por el eterno descanso del alma de los finados, con lo cual recibirán especial favor.

Murcia 19 de Marzo de 1918.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Granada, y los Excmos. Obispos de Cartagena, Orihuela, Tortosa, Sió y Almería, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias a todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación a Jesús Sacramentado, un Responso, oyeren una misa o dieran una limosna, en sufragio de las almas de dichos señores.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
CENTRO Y FUERA DE MURCIA
SECAJO DE LA PRENSA DIARIA

La revolución desde arriba

El asalto a las leyes

En nuestra edición anterior publicamos un manifiesto suscrito por el Sr. de Correas de la Administración de Murcia, cuyos términos no pueden ser más razonados ni más concisos.

Es escandaloso, es intolerable que el Gobierno o un ministro, asalten a ley que convoca a unas oposiciones, las cuales dan derecho legal a desempeñar plazas que no pueden ser quitadas sino en virtud de expresos fundamentos.

Y llega un ministro y con un Decreto anula una ley convalidada por el Cortes de la nación.

Es natural que exista la efervescencia que existe y es lógico que todo el país se ponga en guardia ante tal tropelío de intereses.

Nosotros estamos desde el primer momento al lado del Cuerpo de Correos y al lado del de Telégrafos.

Ambos piden cosas que más que a ellos benefician al público.

Nosotros los que nos dedicamos a la profesión del periodismo, tenemos que servir de testimonio de mayor excepción a los elementos de la vida nacional que tan maltratados han sido, porque lo que piden es acabar con el abuso que se comete con la prensa y con el público.

Hace falta que se sirva a los periódicos y a los particulares con la misma exactitud que estos pagan las exigencias del Estado.

funcionarios que en este caso no persiguen fines egoístas, sino propósitos de beneficiar al público; y por lo tanto, el país entero debe estar al lado de esas clases modestas a las cuales se les quiere privar del pan que han ganado honradamente y que no es lícito quitarles, porque para evitarlo debemos oponernos a la Prensa, el Comercio, el país todo, a quien se quiere privar los más importantes elementos de progreso y de utilidad pública.

Hay que mantener esa oposición al atropello gubernamental, en contra de las leyes y de las normas del derecho ciudadano.

El poeta, nace

Esto podría ser un capítulo de mis Memorias si algún día me decidiese a escribirlas. Pero ya verá usted cómo no me decido.

Del suceso hace algunos años: acababa yo de tomar la primera comunión, y esto no fué el mes pasado, precisamente.

En el colegio de jesuitas de... pondremos de Hortichuela—, y en su clase de Retórica, iba a celebrarse un concurso de poesías, fiesta simpática, especie de justa medieval en que el arma de combate era el verso y el premio una soberbia A mayúscula y un punto de oro.

El concurso no era voluntario; en él habían de tomar parte todos los alumnos de la clase, pues eso es de que el poeta nace, era, según el buen padre profesor, una falacia. Muchos de los que entonces hicieron versos, y no de los peores, han sido después notarios, farmacéuticos, registradores y hasta concejales. Uno sólo de ellos—que yo sepa—se ha hecho poeta; en aquel concurso quedó en penúltimo lugar por haber construido un endecasílabo de siete sílabas y haber rimado arrabal con íanal. Luego lo justificaba diciendo que, como las dos palabras acababan en ele...

El tema de la poesía sí que era libre; uno podía cantar a las ruinas de Palmira, a la invención del ferrocarril, a la creación del mundo y a las conservas de tomate. El metro, libre también; sólo se imponía una condición: que cuando un verso saliese cojo—¡los hay con las dos piernas rotas!—, se le sustituyese al punto por otro antes de que se le notase mucho la cojera.

En el colegio había un alumno que tenía muy justificada fama de tonto; se la había ganado a pulso haciendo varias cosas por el estilo de las siguientes: comerse las naranjas sin pelar, ponerse los pantalones del revés casi siempre; aprenderse de memoria, sin que nadie le obligara a ello,

páginas enteras del «Kempis», y pegarse con los más listos y grandallones del colegio, siendo él, como era, azaz raquíto y escuchimizado. De estas pelicas salía siempre convertido en tapioca.

A medida que se acercaba la fecha señalada para el concurso, que era la víspera de la Purísima, la expectación de todos iba en aumento, y la curiosidad mayor era por ver qué podía haberse sacado de la cabeza en forma poética aquel pobre tonto que a todos nos servía de hazmerreir.

Cuando alguien le preguntaba acerca de ello, contestaba invariablemente:—¡Ah! Ya veréis; una cosa muy bonita.

Y no había quien lo sacara de ahí. Su mutismo nos traía muy intriga dos, pues él, de ordinario, era más charlatán que un jefe de minoría parlamentaria.

Llegó el día solemne; a la clase, para mayor lustre del acto, bajó el padre rector y ocupó el sitio del padre profesor, que quedó colocado a su izquierda. Empezó la batalla; cada alumno, saliendo al centro de la clase, leía su ensayo, con voz alta y sonora algunos, rezando y como atra gantándose con las palabras otros.

Muchos, a medida que iban leyendo, parecían como que se aligerasen de un peso enorme que les aplastaba el pecho.

Iban ya leídas la mitad de las poesías, sin que, en rigor, se hubiese oído nada que se saliese de lo vulgar; ni por malas ni por buenas aquellas tiradas de versos llamaban la atención; así todas eran la eterna glosa a las poesías más familiares de las contenidas en el libro que servía de texto. La mediocidad de la cosa bataba al auditorio en una atmósfera de somnolencia un poco plúmbea; el padre rector había cerrado más de una vez los ojos, no se sabe si para abstraerse o para roncar con más libertad. Aquello, más que una lucha a lo provenzal, parecía una sesión de hipnotismo.

La clase toda dió un respingo cuando oyó que el rector pronunciaba un nombre, llamándolo a la palestra.—Señor Alsín.

Alsín era el tonto. El marmulleo fué tal, que el padre tuvo que llamar al orden. Restablecido el silencio el nuevo bardo empezó su lectura.

Apenas habían salido de su boca dos palabras cuando ocurrió algo maravilloso: el aula tenía dos grandes ventanales que daban a la huerta del colegio y desde ellos se veía el cielo en una gran extensión; el día, hasta entonces sereno y azul, rubicaba como por encanto, y antes de que Alsín llegase a la segunda estrofa, cayeron

unos gruesos goterones que bien pronto se trocaron en lluvia descecha. Lo inquietante del caso fué que la poesía cuya lectura había comenzado Alsín era un canto a la lluvia, se titulaba «Agua val» y empezaba con esta insignificancia de pensamiento:

Cuando el cielo llora, llueve: es por esto que la lluvia casi siempre me (conmaeve)

El auditorio estaba absorto: aquellos versos sonaban muy bien. La forma era impecable, con giros de una elegancia poco común, justos en la medida y en el ritmo. ¿Cómo podía haber hecho aquello el tonto de Alsín? Porque, además, el fondo era de una profundidad que abismaba: había pensamientos atrevidísimos como aquel de comparar el rayo con un siete luminoso en la tela del firmamento, y aquel otro que, no sabiendo como llamar al arco iris—para un poeta es una deshonra llamar a las cosas por su nombre—, decía de él que era alfiler de corbata de todo lo creado. La sensación de la lluvia se daba tan bien, que oyendo la poesía experimentábase la necesidad de pedir un paraguas.

Cuando Alsín terminó lloraba como si nunca lo hubiera hecho. Acaso fuese el contagio de esta lluvia de verdad la sugestión de aquella perfecta ecuación entre la realidad y el canto del poeta: lo cierto es que el premio del concurso fué para el tonto sin discusión posible; de su obra a las demás había una distancia que no se podía salvar más que en barca.

El padre Reglero tardó en enterarse de lo sucedido; era este un suceso varón que, por estar dotado de una prodigiosa facilidad para el verso, ejercía en la Casa el cargo de padre ministro, especie de mayor domo o jefe de los criados. Era un verdadero poeta, y cuando, ya casi al final del curso, le dió el profesor de Retórica la poesía premiada para que la leyese, el bueno de Reglero experimentó esa extraña sensación, mezcla de asombro y melancolía, que produce la presencia de un viejo amigo a quien se perdió para siempre.

Recordó o, mejor, reconstruyó lo sucedido: habían coincidido en la enfermería del colegio el señor Alsín y él, pasando ambos en ella una temporada de quince días, víctimas de la gripe. Era esto en las semanas que precedieron al célebre concurso, y el buen padre entretenía las veladas del enfermito leyendo poesías de aquellas que él construía por kilos. Un día echó de menos la titulada «Agua val»; debía haberse caído de la carpeta donde las guardaba todas. Sintió la pérdida, pues aquél conglomérado de versos le había costado más de un ataque de resaca durante su elaboración, efecto sin duda de la humedad que rezumaba.

Era sencillamente que Alsín había robado la composición y, trasladándola a otro papel, la había leído como suya.

Reglero se calló, renunciando a la gloria heroicamente: después de todo, él no hacía los versos por el laurel, sino por satisfacer una necesidad fisiológica, como el que expela bilis o suda demasiado en verano.

Y Alsín, con el producto de un robo, adquirió fama de vate estupendo. Y es que, no cabe duda, el poeta, nace.

JOAQUIN BELDA.

GUITARRA ESPAÑOLA

I
Que abra una fosa muy honda he dicho al sepulturero, por que ha de enterrar mi alma en donde ent'erren tu cuerpo.

II
Sé que has llorado bastante tus ligerezas pasadas y aun tienes que llorar mucho para verte perdonada.

III
Besé tus labios de rosa y sepulé en aquel beso, todo un mundo de ilusiones todo un mundo de recuerdos.

IV
Quiero que tus ojos negros no se aparten de los míos, ya que van a tí mis ojos como a los mares los ríos.

V
¡Qué pronto me has olvidado, si alguna vez me has querido, por que decirlo es muy fácil y lo difícil sentirlo!

VI
Con todas mis esperanzas hice un castillo muy alto, más a una palabra tuya el castillo vine abajo.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

Sobre las corridas de toros

A EL LIBERAL le parecen de perlas las corridas.

«Juan del Pueblo» no dice esta boca es mía. Etc., etc. (Guisquis de «Levante Agrario» de ayer.)

Querido amigo Almagro: El copiado guisquis encierra un tónico de picardía; y por lo que a mí afecta, sin razón alguna.

En tiempo oportuno, cuando se puso sobre el tapete... municipal (y no sea usted mal pensador!) el asunto de las fiestas, públicamente pronuncié mi opinión contraria a que se realizaran el próximo Abril en Murcia, aduciendo razones que no he de repetir, y el público en general, comenzando por el Ayuntamiento, estuvo de perfecto acuerdo conmigo.

Yo consideré entonces, y sigo considerando todavía, enterrado el programa de festejos.

«Levante Agrario» viene hablando estos días de las corridas de toros. Yo no creo en la celebración de las mismas en el caso murciano para el próximo mes de Abril.

He considerado que las supuestas corridas eran una creación fantástica de Pica Pica. Y lo he creído así, sobre que es un descabello tal intento, por otras razones que voy a exponer.

Habían quedado los organizadores de las corridas de toros, en que para darlas necesitaban la subvención de las casas de juego, sin cuyo requisito se negaban en absoluto a celebrarse. Esta subvención no pueden obtenerla, luego... no hay corridas de toros.

Y no pueden obtener esta subvención de las casas de juego, por la sencillísima razón... de que no se juegan en Murcia, y no habiendo juego mal puede el juego subvencionarlas.

El gobernador integérrimo que gozamos comunicaba a dicho señor juez que EN MURCIA NO SE JUEGA.

Veá el amigo Almagro por donde este humilde cronista no cré en la celebración de las dichas corridas de toros, y en tal supuesto no ha tenido por qué decir esta boca es mía en cuanto a las mismas...

Caso contrario, mantengo los puntos de vista expuestos en tiempo oportuno y desde estas mismas columnas, o sea que no se deben celebrar las fiestas, y dado caso que se juegue y que al juego pueda obligarse—en cambio de la tolerancia—a que dé alguna subvención, DEBE emplearse ésta a buscar mejor alojamiento que el actual a los presos de la Cárcel, que habitan en una verdadera mazmorra.

Y pedir esto para los pobres presos, no apelo siquiera a sentimientos de humanidad; lo hago creyendo invocar un perfecto derecho. Decía entonces y repito ahora que muchos presos, acaso la mayoría, son víctimas del juego. Su delito se comió en las casas de juego, luego éstas son las llamadas a mejorar su condición. Por lo menos deben tener los presos una preferencia sobre los negociantes de las corridas de toros.

Para escribir estas cuartillas, hago un alto en mis tareas profesionales, y precisamente dejo de las manos una causa sobre delito de robo, de la cual se procesado un pobre muchacho de veinte años, para quien pide el fiscal la pena de diez años y un día de presidio mayor.

Este pobre muchacho que había sido siempre un hombre de bien y un honrado trabajador que con su jornal sustentaba a su familia, ha rodado dos mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas según le acusa el representante de la Ley.

El muchacho jugó y perdió y aprovechando la ausencia de una tía suya escaló su casa y la robó una pequeña suma. Volvió a jugar—¡el malito desquite!—y volvió a perder y volvió a robar a su tía.

Y ahora pide para él la Ley la pena de diez años de presidio, que entre indemnización y costas serán más de doce...

Ver, pues, el amigo Almagro si tendrá razón para mantener mis anteriores puntos de vista en lo que se relaciona con nuestras corridas de toros, de las que no variará por nada ni por nadie, aunque, descorazonado de todo y de todos, no diga ni esta boca es mía...

JUAN DEL PUEBLO.

Nosotros, para que lo sepa de una vez «Levante Agrario», gozamos de una independencia absoluta. Esto nos permite poder dejar pasar la opinión de nuestros redactores y colaboradores, sea en el sentido que sea.

A lo del guisquis de nuestro apreciado colega, contesta nuestro compañero Juan del Pueblo como debe contestar, y resotes en nombre de EL LIBERAL al que se quiere envolver en intereses de fiestas, corridas y otras andanzas, contestamos que no tenemos ninguna fin que cumplir en las fiestas y que nos da lo mismo que estas se celebren, como que no.

Como periódico imparcial, hemos dado paso a las aspiraciones de jardineros, comerciantes, fondistas etcétera. Seguiremos siendo eco de todos los elementos de opinión; pero siempre sin poner en ello la menor parte interesada, porque EL LIBERAL no tiene más fin que el periodístico y no puede ser empresa de toros ni de nada.

Celebraremos que nuestro colega «Levante Agrario» que nos conoce, porque casi todos los elementos que lo constituyen han convivido íntimamente con nosotros, modifique sus suspicacias, creyéndose incapaces de servir intereses que no sean honrados y justos.

Velada literario-musical

El Patronato de San José, con motivo de los actos que en homenaje a su patrón tienen lugar hoy celebrará esta tarde a las seis y media una velada literario-musical en la cual, además de leerse por el secretario don Antonio González Cebrán, la Memoria del curso y de distribuirse diplomas a los alumnos más aventajados, leerán poesías y trabajos literarios distinguidos poetas.

Por último pronunciará un discurso sobre el tema «San José, símbolo de la popularización de la Belleza y el Arte por el Cristianismo» el catedrático de Lógica de la Universidad, doctor don Pedro Rous y Puig.

EL CONFLICTO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

ahora no podían opinar públicamente. El servicio de Prensa Los pezones que hacen el servicio de Prensa se han negado a efectuar el servicio, dejando los periódicos en las Administraciones respectivas.

Un rumor Entre los rumores circulados respecto a la sustitución del personal de Correos y Telégrafos, corre con insistencia el de que los jóvenes Exploradores iban a ser destinados a cubrir algunas de dichas plazas.

De Alicante El tren correo de Alicante, también ha traído correspondencia; pero ninguna para Murcia.

Manifesto de los oficiales de Correos de Murcia Los oficiales del Cuerpo de Correos de Murcia, quieren hacer constar, para que el público y la Prensa juzgue de sus actos, en vista de la situación insólita que ha sido creada al país con la disolución del Cuerpo de Correos:

1.º Que los empleados de Correos no han pensado jamás en declararse en huelga y han cumplido su deber, sin resistencias ni actitudes pasivas, sacrificándose un día y otro día por el servicio, afrontando enormes responsabilidades por poder acorralarse de este modo.

2.º Que no tenían pedido absolutamente nada al Gobierno.

3.º Que únicamente solicitaron y obtuvieron del ministro de la Gobernación permiso para la celebración de una Asamblea que había de verificarse en Barcelona el 8 de Abril próximo, en la cual se discutirían las bases que acompañamos para que se sometiera a la sanción del público, quien podrá ver que el Cuerpo de Correos no pide aumento alguno de sueldos, sino rebaja de tarifas, aumento de servicios, ampliación de los creados y material para desarrollarlos, es decir aumento de trabajo.

4.º Que una vez discutidas y aprobadas estas bases se sometieron a la sanción de la Cortes para su aprobación o desaprobación, sin que haya pensado nunca en pedir reales decretos ni en sustraer a la sanción del Parlamento asunto tan importante como son las reformas de Correos.

5.º Que a pesar de esto, el Cuerpo fué militarizado sin protesta alguna de nuestra parte.

6.º Que después ha sido movilizad, habiendo acatado respetuosamente la orden de movilización.

7.º Que se nos ha obligado a firmar un documento en el que se nos comprometía a conservar la disciplina (en el que hicimos constar que jamás habíamos faltado a ella) y se nos amenazaba con disolver el Cuerpo en caso de no firma.

8.º Que los empleados de Murcia, aunque con repugnancia, firmaron sin protesta para evitar el conflicto que veían acercarse.

9.º Que a pesar de todo fué disuelto el Cuerpo por un real decreto no obstante ser un Cuerpo de oposición creado por una ley, cometiendo un verdadero atropello jurídico sin precedentes en la historia de ninguna país constitucional.

10. Y que entonces y en vista de la actitud de los compañeros del resto de España, es cuando se han decidido a secundar la huelga, debiendo haber constado que lamentamos el perjuicio que se ha causado al país pero que ni le hemos provocado, ni hemos pensado nunca en que pudiera llegar este momento y si hemos llegado a él ha sido por la provocación calificable de que hemos sido objeto, estando dispuestos a perseverar en nuestra actitud correcta pero decidida.

Murcia 18 de Marzo de 1918.—Huberto Dueñas.

El gobernador militar se incauta de los servicios A las tres de la tarde se ha personado en la Central de Correos el gobernador militar de la plaza acompañado de varios jefes y oficiales, con objeto de incautarse de los servicios de Correos.

En la provincia Seguramente todas las dependencias de la provincia y que pertenecen a esta Administración, secundaron este movimiento.

Los de Hacienda Una comisión de oficiales de Correos ha visitado esta mañana al presidente de la Junta de Defensa de Hacienda.

El señor Zanja recibió a los periodistas. Nos dijo que efectivamente le había visitado una comisión de empleados de comunicaciones y les había contestado a preguntas que le hicieron que veía con simpatía el movimiento de Correos y Telégrafos pero que no les secundaba porque por

Las clases de adultos

Conversación pedagógica del Sr. Sánchez Gallego Anochea primera hora, en la clase de Adultos de la Normal, la «Conversación pedagógica» estuvo a cargo del maestro de primera enseñanza y catedrático de Derecho Romano de la Universidad don Laureano Sánchez Gallego.

El tema que desarrolló el ilustrado conferenciante fué: «La mujer y el Derecho».

El señor Sánchez Gallego estuvo acertadísimo, sosteniendo con toda atención al auditorio compuesto no sólo de adultos, en gran número, sino de muchos maestros, maestras, profesores, profesoras y catedráticos que acudieron a oír la conferencia.

La facilidad y dominio de la palabra, sus profundos conocimientos en Derecho y el concienzudo estudio y su larga práctica pedagógica, hicieron que el señor Sánchez Gallego, cupiese dar a su conversación toda la tonalidad, toda la sencillez y toda la importancia necesarias para presentar el tema al alcance de las alumnas de aquella clase de adultos.

Provechosa, en verdad, fué la «conversación» para las jóvenes a quienes iba dirigida, cuyas enseñanzas han quedado avaloradas con las ideas tan admirablemente vertidas por el señor Sánchez Gallego.

El ilustrado catedrático y exmaestro nacional de las escuelas de Madrid, recibió efusivas felicitaciones del numeroso auditorio, a las que animó la nuestra.

VIDA RELIGIOSA SANTORAL El día 19 de Marzo de 1918.—Martes.—San José, Esposo de la Santísima Virgen.

In indulgencia Plena. Luna.—Cuarto creciente en Géminis, a las 1 y 30 minutos de la tarde.

La Misa y Oficio divino son de San José, Esposo de María, con rito doble primera clase y color blanco.

MES DE MARZO: Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San José. El toque de Alba, por la mañana a las cinco.

VELA Y ALUMBRADO Se descubre con misa rezada, por la mañana a las ocho. Se reserva con bendición, por la tarde a las cinco media.

El día 19 de Marzo de 1918, estará la Vela y Alumbrao en la iglesia de San José (Santa Eulalia).

Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete; con misa rezada; por la tarde se reserva a las cinco.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Convencional; y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Maitines y Lauder.

Cuando empiezan las novenas de Dolores, terminan en las parroquias y rectorías los ejercicios de Cuaresma.

Novenas de Dolores San Andrés: Por la mañana a las siete y media, con misa rezada; al toque de oraciones la solemne.

San Antonio: Por la mañana en las misas de 6 y 8; por la tarde al toque de oraciones.

San Bartolomé-Santa María: Por la mañana en la misa rezada de las 11, con exposición; por la tarde a las 4, con exposición solemne, predicando don Bernardo Frasco.

Nra. Sra. del Carmen: Al toque de oraciones, con sermón. San Juan Bautista: Por la mañana en la misa rezada de las 8; por la tarde al toque de oraciones la solemne.

San Lorenzo: Por la mañana en las misas de 7 y 9; y al toque de oraciones la solemne, con sermón; que dirá el señor Cura.

San Nicolás: Por la mañana en la misa de 7, y al toque de oraciones la solemne. Santa Catalina: Al toque de oraciones. Por la mañana en la misa rezada de las ocho.

Simos; Francisco Pagés Lozano, 50; Antonio Riancho Martínez, 50; Manuel Jorge Carrillo, 50; Blas Alacid Soler, 50; Pedro Pagán Martínez, 25; Manuel Ramón López, 50; Francisco Bernal Lozano, 25; Antonio Bernal Lozano, 25; Francisco Lozano Belda, 50; Pedro Pérez Camacho, 50; Juan G. Pagán Lozano, 50; Francisco Martínez Alarcón, 50; Diego Méndez Herrero, 25; Roque Pérez Belda, 25; José Sánchez Pérez, 50; Manuel Martínez Canto, 50; Pascual Rubio Avilés, 25; Vicente Roamora Riquelme, 50; Juan Cutilas Benavente, 50; Salvador Martínez Lozano, 50; José Miguel Durán, 50; Joaquín González Barrachina, 25; José Pérez Ruiz, 50; Miguel Sorro Miralles, 50; Clemente Lozano Herrero, 50; Vicente Lozano Esteve, 50; Blas Martínez Torralba, 50; Ginés Cascales Rubio, 50; Pablo Molera Gutiérrez, 50; Bernardino Piñero López, 50.

Cuenta justificada de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de suscripción cuyos comprobantes existen en la secretaría de esta representación:

Recaudación según las listas publicadas en los periódicos «El Tiempo», «La Verdad» y «EL LIBERAL» de esta localidad, 3.268,25.

Remitido por la Representación del Tiro Nacional de Cartagena recaudado de varios socios, 25.

Total pesetas 3.293,45.

Por compras de las insignias a la casa Nicolás Martín, de Madrid, que las ha confeccionado, 2.500.

Entregado al señor presidente de la Diputación provincial para las cosas de beneficencia por acuerdo de la Comisión gestora de la suscripción, 793,45.

Total gastos igual a ingresos, pesetas, 3.293,45.

Murcia 6 de Marzo de 1918.—V.º B.º el presidente, Eugenio Abellán.—El tesorero, José María Cánovas.

EL DISCURSO DE LA CORONA POR TELEFONO

Madrid 18.—A la 4.ª. El discurso de la Corona comienza afirmando la cordialidad de relaciones neutras con los beligerantes.

El Gobierno se preocupa del aumento del esfuerzo militar, inspirado en el ejemplo del resto de las naciones, incluso de las más pacifistas.

Se han adoptado las medidas más urgentes como iniciación de un plan completo de iniciativas que se someterá al Parlamento.

Se propondrá una amplia amnistía político-social.

Se atenderá a las más infortunadas, perfeccionando las instituciones de auxilio y previsión.

Se atenderá a la política sanitaria. El Gobierno considera urgente el aumento de locales escuelas y la transformación de la enseñanza técnico-social.

En lo que respecta a los intereses materiales, el Gobierno atenderá a los problemas de las subsistencias.

Se aumentará por excepción la red ferroviaria y se acrecentará la provisión hñlera e intensificará el cultivo preparando los puertos y la flota mercante para el resurgimiento del tráfico marítimo con objeto de evitar el actual espectáculo de la devolución de los productos industriales a cambio de las primeras materias que pasamos en descuidada abundancia.

Como medio para la consecución de estos fines, las Cortes deberán adoptar soluciones incluyendo entre estas reformas la expropiación forzosa y realizando una política sobre corporaciones administrativas.

Se buscarán recursos económicos mediante empréstito, evitando la expropiación del capital y del trabajo.

Precisará reforzar los ingresos normales, teniendo presente las riquezas que produzcan las repercusiones de la guerra, acordándose al impuesto sobre la renta y el capital improductivo estableciendo la excepción del mínimo indispensable para las subsistencias.

La política económica se inspirará en la nacionalización de algunos sectores de la riqueza procurando la eficacia del crédito agrícola, explotando los terrenos incultos y adoptando previas medidas para la clasificación de la producción española.

Para las reformas fiscales precisará vigorizar los organismos administrativos, dignificando la situación, con las debidas precauciones, pues no estando aún perfeccionada la administración central, precisa desenvolver las bases de su descentralización y de su constitución, dotando a las corporaciones de Hacienda propia.

También se propondrán soluciones para los problemas de crédito para los pequeños municipios, como igualmente la reforma de los Tribunales.

En su discurso termina el rey confirmando en que se recogerán las aspiraciones de la enseñanza, preparando a España para la lucha que seguirá en la paz para buscar una mejor civilización.

LA ENSEÑANZA

Universidad Literaria de Murcia

Oposiciones de maestros.—Relación de plazas

La «Gaceta» del 16 del actual publica la convocatoria para la elección y reelección, con las tres plazas que faltan para cubrir el número de las correspondientes a las oposiciones a escuelas de niños últimamente celebradas.

Según dicha convocatoria el acto tendrá lugar el día 23 del actual en el local de la Universidad donde deberán concurrir los maestros que obtuvieron plaza y deseen reelegir y los tres últimos opositores señores González Hernández, Carrillo del Valle y Perez Monehe, a quienes corresponde.

Si algún opositor por causa justificada no pudiera presentarse personalmente, solicitará por medio de instancia en papel de undécima clase dirigida al señor comisario regio, expresando al margen de ella el orden de preferencia de las escuelas que desee.

Inmediatamente de hacer dicha reelección de plazas se publicará en la «Gaceta» nueva convocatoria para cubrir las vacantes de que se disponga con los opositores que forman la lista de aspirantes.

Protectora de los Pobres

DIA 18 DE MARZO DE 1918 Número premiado 60. Listas vendidas para el día 19, 99. Vocal de semana: don Diego Salmerón.

NOTICIAS

Se halla enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los santos sacramentos, nuestro querido amigo don Juan Bernabé Laorden.

Enfermedades de la boca: desconocimiento, usando a diario Licor del Polo.

La función a San José en la iglesia de su nombre, se verificará a las diez, predicando por la mañana don Juan R. Molina Nuñez, y por la tarde el rectoral de Santa Eulalia don Bartolomé López Cerón.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la señora doña Juana Garó'a, madre de nuestros amigos don Juan y don Ramón Martínez.

Los guardias del municipio ha recogido una gallina muerta que llevaba en las manos la vecina de Alcantarilla Dolores Navarro.

Ha regresado de Madrid el presidente de esta Diputación provincial don Antonio Clemares.

Ha sido denunciado Manuel Balibrea, hijo, que tiene el despacho de carne en la calle de la Platería, por dar en 250 gramos 20 de falta.

Ha marchado en el correo para Madrid, el diputado a Cortes por esta circunscripción don Teodoro Danío y don Angel Guirao.

Continúa enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y compañero don José Frutos Baeza.

Se ha encargado interinamente del Registro de la Propiedad de esta capital, nuestro estimado amigo el joven doctor en Derecho don Juan Guerrero.

La función a San José en la iglesia de San Andrés se verificará a las ocho, predicando don Antonio Bonacloche.

Se encuentra mejorado de su indisposición el ilustrado abogado don Pedro Baró.

Señalamientos en esta Audiencia para el día 28: Sección primera.—Juicios orales. Una causa del juzgado de Cartagena, por juegos prohibidos, contra José Alba. Letrado, señor Ayuso; procurador, señor Ruiz López.

Sección segunda.—Juicios por jurados. Una causa del juzgado de San Juan por violación, contra Pedro Delgado. Letrados, señores Escaribán, Clemares, Cañada y Llanos; procuradores, señores Salvat, Arzoniz y Nicola.

Tiro Nacional Representación provincial de Murcia Suscripción popular iniciada por esta representación para regular las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar a nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, concedida por el Gobierno de S. M. y solicitada por la Representación del Tiro Nacional de Madrid.

Suma anterior, 3.237,95. Señores que han contribuido de fortuna. Don Juan Palazón Herrero, 5 pesetas; José Moreno Fernández, 1; Berito Rebollo Samper, 1; José Robles Maruendo, 1; Matías Pérez Carrillo, 1; Salvador Ruiz López, 1; Luis Martínez González, 1; Tomás Ruiz Maruendo, 1; Pedro Cascales García, 1. Doña Julián Lozano Lozano, 25 cénti-

para la circulación de despachos de valores. Modificación de la documentación, etc., etc.

E.—Correspondencia:

Ampliación del número de oficinas autorizadas para este servicio. Rebaja del derecho de distribución. Reglamentación especial de los carteros ciclistas en las administraciones.

F.—Giro Postal:

Ampliación posible de este servicio. Simplificación de la Contabilidad. Supresión de los sellos especiales. Modificación de la escritura de talonarios de impresos. Rebaja gradual del premio. Bonificación por quebranto de moneda.

G.—Paquetes postales.

Ampliación del servicio en el interior de la Península. Intervención regular con las compañías de ferrocarriles. Rebaja proporcional de la tarifa.

H.—Reembolsos.

Rebaja del derecho de reembolso. Ampliación del servicio.

I.—Caja Postal de Ahorros.

Ampliación del servicio. Supresión de justificantes. Simplificación de la contabilidad. Cuentas corrientes. Facilidades para el reintegro relacionado de este servicio con el de Tarjetas de Identidad.

J.—Servicios nuevos.

Suscripciones a periódicos. Cobro de efectos comerciales. Bonos postales. Expedición de licencias etc., etc.

K.—Reglamento orgánico del Cuerpo.

Estudio completo del mismo con las reformas que deban introducirse.

M.—Asociación Benéfica.

Estudio completo de la misma con las reformas que deban introducirse.

N.—Sociedad de Socorros.

Estudio completo de la misma con las reformas que deban introducirse y conveniencia de la fusión de esta Sociedad con la anterior.

O.—Cartería. Peatones. Ordenanza:

Estudio y reforma. Mejoras de servicio. Organización de sus escuelas.

P.—Ingreso en el Cuerpo:

Establecimiento de tribunales en provincias, programa único. Creación de la Escuela Oficial para prácticas de servicio.

Q.—Exención de toda clase de impuestos. Repartos y alojamientos.

R.—Reforma del Escalafón.

S.—Tribunales de Honor. Modificaciones que deben introducirse en su funcionamiento.

T.—Unión y Defensa de Correos.

Reconocimiento oficial de las Juntas de Unión y Defensa como organismos consultivos.

Reglamento. Asambleas y aprobación de cuentas, Periódicos.

Barcelona 3 Marzo 1918.

Reparto de la correspondencia

Mañana repartirán la correspondencia en esta capital cuatro guardias municipales y cuatro serenos, juntamente con los dos carteros que han quedado en la Central, por estar sujetos al servicio militar.

Uno de dichos serenos es suplente de carteros y ya había practicado en algunos distritos efectuando el reparto de correspondencia.

Los buzones

Ayer tarde fueron recogidos los buzones de la capital por los empleados de correos.

Los correos

Los coches correos del ferrocarril no han llevado correspondencia alguna.

La facturación

Según se rumoreaba anoche, ha quedado prohibida la facturación.

ALICANTE

Vientos de fronda

La tensión de ánimos parece haber llegado hoy al colmo. Los acontecimientos se precipitan: nadie duda ya de que nos encontramos en el principio del fin.

El ambiente es de una inquietud general. Las llamadas gentes de orden no hacen mucho celebraban las desastrosas medidas del Gobierno, se manifiestan ahora alarmadas también y no se recatan en reconocer su equivocación.

Qüieran o no prevalecerá a la postre el pueblo. Pero ¿cómo? Esta es la pregunta que se tanto desasosiego produce. Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

llamar liberales y demócratas para entronizarse con esos títulos? Habrá defensores de las prerrogativas populares donde debe haberlos?

Paros tarde para volver al camino de la normalidad sin una gran conmoción. El desbarajuste se ha impuesto a todo y las leyes han sido rotas...

No es responsable el pueblo. Esto ha dado demasiadas pruebas de cordura: sus deseos eran de paz.

Ni el mixto ni el correo han traído esta mañana correspondencia ni periódicos.

Los perjuicios que se ocasionan son enormes y la protesta es general.

...

Asegúrese que los funcionarios de Telégrafos, en una reunión que anoche celebraron, acordaron retirar sus firmas del documento que se les presentó en el gobierno civil.

Lo cierto es que están arrepentidos de lo hecho y que justifican por la sorpresa que les produjo la invitación a aprobarlo, en la forma que se les hizo.

...

El Delegado de Hacienda ha reunido en su despacho a los empleados de las distintas dependencias de dicho centro y les ha leído la real orden por la que se disuelven las Juntas civiles.

Luego les ha invitado a firmar un acta, dándose por enterados y comprometidos a cumplirla.

Instantáneamente el presidente de la Junta de Defensa se ha adelantado para decir que no se hallaba dispuesto a firmar.

Los demás funcionarios presentes han asentido a estas palabras y todos se han negado a firmar.

...

Después de escritas las anteriores líneas se nos confirma la protesta de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

He aquí los documentos suscritos: Excmo. Sr.: Los que suscriben, funcionarios del Cuerpo de Correos, respetuosos con las disposiciones legales y con los Poderes constituidos, creyeron que su deber de funcionarios públicos, les aconsejaba firmar el juramento de acatamiento y subordinación a toda disposición superior, que V. E. les presentó en la noche del 15 del corriente en el que se negaba además todo propósito de indisciplina y rebeldía en consecuencia con el espíritu en que siempre ha inspirado su proceder el Cuerpo de Correos y creyeron que este juramento y el timbre de abasogación y patriotismo tradicionales que le honran, serían suficientes garantías y títulos de fe para el Gobierno.

Pero como la presencia de la fuerza armada en las oficinas postales entraña una desconfianza lamerced y un humillamiento entredicho de la dignidad individual y colectiva del Cuerpo de Correos, los funcionarios que suscriben expresan su disgusto por esta actitud de las autoridades y manifiestan a V. E. que se consideran relevados en absoluto de un juramento que no se respeta y ensalza por aquellos que lo exigen. Dios guarde a V. E. muchos años. Alicante 18 Marzo de 1918 a las 11:30.

Excmo. Sr.: Los que suscriben, jefes y oficiales del Cuerpo de Telégrafos, exponen a V. E. como el debido respeto, lo que sigue:

El día 15 del mes actual se nos obligó a firmar un documento con la promesa solemne por parte del Gobierno de S. M. de no disolver el Cuerpo de Telégrafos.

Y considerando que por las noticias facilitadas por el mismo Gobierno el decreto de disolución fué firmado con fecha 13 del corriente, se consideran desligados por completo del compromiso contraído con aquella firma, que retiran tanto individual como colectivamente.

El personal del Cuerpo de Telégrafos de Alicante hace presente así mismo a V. E. que después de sernos entregada esta estación y a pesar del compromiso contraído por el Gobierno ante el citado documento dicha estación se nos arrebató nuevamente por la fuerza, sin que dicho compromiso sea tenido en cuenta; razones que nos relevan igualmente de cumplimentar aquel documento. Dios guarde a V. E. muchos años. Alicante 18 de Marzo de 1918, a las 11:30.—18 Marzo.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

FOOT-BALL

El domingo como estaba anunciado tuvo lugar en esta el partido entre los primeros equipos del Liceo F. C. de Eloe y Murcia F. C. que resultó interesantísimo en extremo y en el cual salieron vencedores los murcianos por tres goals por uno los de Eloe.

El numeroso público que asistió a presenciar éste match no cesó de aplaudir las preciosas jugadas que se hicieron por parte de ambos teams.

Los goals de Murcia fueron hechos el primero de un chut de Albuquerque; el segundo de un penalty tirado muy bien por el mismo y el último de un fortísimo schoot del medio centro García Amat, que aunque fué defendido por el meta ilicitano vino a dar en un bak y de rebote se introdujo en la red.

El goals que se apuntó Eloe fué de un buen schoot del extremo derecha que sin duda alguna es el mejor delantero que tienen en el equipo.

Esta tarde a las cuatro tendrá lugar un nuevo partido que ha de resultar interesantísimo por jugar en contra del equipo de Murcia el primero del Athletic Club Victoria de Cartagena que según referencias que del mismo tenemos está entroncándose y es de los que prometen colocarse a la cabeza de los primeros de esta región.

El team de Murcia lo compondrán probablemente:

Gallostra Casanovas—Fernández Saura—X—Abellán Tomás—X—Plaza—Alburquerque Alegre

Suplentes: Porcel, Arande, Maldonado.—Azlap.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Gripe. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. EL SELLO YER cura Cólicos. EL SELLO YER cura Dolor de Muelas. EL SELLO YER cura la Gota. EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos. Caja con un solo sello, UN REAL. Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2'00. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Ukrania se hallan bajo la bota de vencedor. Dije y repito que la justicia se abrirá camino, y se lo abre. Nosotros iremos hasta el fin en esta labor, no menos difícil que la de nuestras tropas y no flaquearemos ante nada.

Por 400 votos contra 7 la Cámara aprobó la orden del día del general Pedova, por la cual confía en el Gobierno y aprueba sus declaraciones. Clemenceau fué objeto al terminar su discurso de una entusiasta ovación, la más grande que ha sido en su brillante historia parlamentaria.

Este triunfo define, sin necesidad de más comentarios, la resuelta actitud del país vecino, defensor acérrimo de la empresa de libertad que ha iniciado y sostiene valerosamente. Inútil es alegar contra ellas argumentos solapados o ruinosos.

Francia sigue donde estaba, resuelta a la paz, pero no tal como lo quiere imponer el militarismo prusiano. Ese militarismo que, horas después del gran triunfo de Clemenceau, bombardeaba de nuevo París como el día antes bombardeaba a Londres, para dar la razón al jefe del Gobierno francés...

MARIANO SANZ DE LILLO.

Las nuevas leyes agronómicas

El catedrático de la Universidad central D. José Muñoz del Castillo ha dado a conocer recientemente dos nuevas leyes, que considera fundamentales en Agronomía, y que ha descubierto y formulado como consecuencia de cinco años de investigaciones experimentales. Dichas leyes son las siguientes, con los nombres propuestos por el autor:

Ley barométrica.—En cada terreno, y en igualdad de circunstancias culturales, dentro de la normalidad meteorológica (es decir, sin el surgimiento del granizo, de las heladas a destiempo, de la sequía, etc.), las cosechas son función creciente del número y amplitud de las oscilaciones barométricas habidas durante el período vegetativo en cada especie.

La ley de la restitución radiactiva.—La restitución radiactiva al suelo debe ser hecha con abonos radiactivos complejos, o sean, prácticamente, abonos radiotóxicos, dado que el actinio es un elemento de existencia sólo difundida.

El estudio y desarrollo de ambos enunciados constituirá la parte principal del Curso breve intensivo de Radioactividad agrícola que el Instituto dirigido por el autor deberá dar en la población que la Superioridad exige.

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, dispepsicos, impotentes, a todos os hace falta el fóforo, uo os desesperéis, lo recobraréis tomando la

NERVIOSINA DE T. GONZALEZ

Por su poder tónico-excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALESCENCIAS DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILBIDOS Y ZUMBIDOS DE OIDOS, y otros DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RINONES o en LAS PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento, de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda; que duerma poco, que sus noches sean agitadas, que el apetito disminuya, que su estomago funcione mal, que las digestiones sean dificiles, verán desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor prueba la eficacia que este maravilloso invento, que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES, ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas frasco en todas las buenas farmacias de España.
Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,75 se envia a provincias.
Agente general para España y Portugal: Don José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

Agencia Havas

(SUCESORAS DE HAVAS)
9, Preciados, 9
Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la Prensa. Presa y gastos gratis. Pídanse tarifas.—Teléfono, 88-69 MADRID

Publicidad económica en EL LIBERAL

ANUNCIOS POR PALABRAS

A 2 céntimos y a céntimo y medio por palabra
Para que los señores anunciantes de Murcia y la Región puedan por sí solos formar sus presupuestos de publicidad para EL LIBERAL sin previa consulta, hemos establecido el anuncio por palabras a los siguientes precios:

En cuarta plana, **2 céntimos por palabra y por día.**
Pasando el anuncio de cinco días, desde seis días en adelante, **1 1/2 céntimos por palabra y por día.**

Modelo de anuncio
Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente.
Pasando de 5 días, **15 cts. la inserción**
Los títulos se cobrarán aparte y por líneas, cada línea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Esta tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.
Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarse por correo al Administrador de EL LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Servicio de encargos
de línea y dirección se admiten encargos en la Administración de este periódico.
GRABADOS:
de línea y dirección se admiten encargos en la Administración de este periódico.

¡ CUIDADO

con los MALES de GARGANTA, las BRONQUITIS, las GONGESTIONES, la GRIPPE!

¡ CUIDADO,

Bronquíticos, Catarrósos, Asmáticos, todos los afeados a enfermedades del Pecho; los que tenéis la garganta delicada; aquellos cuyos bronquios silban al respirar; los débiles de pulmones!

Recurrid todos, sin demora, a las

PASTILLAS VALDA

para PRESERVAROS, para CURAROS.

Medicamento respirable, el único capaz de poner remedio al mal,

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

EVITAN los inconvenientes del Frio, de la Humedad, del Polvo, los peligros del contagio, las Congestionés.

CURAN todas las enfermedades de las Vías Respiratorias en estado agudo y previenen la repetición de los accidentes crónicos, como Crisis de Catarrósos, ataques de Asma, etc.

Niños, Adultos, Ancianos,
No tenéis por qué temer si dejáis a las

PASTILLAS VALDA

el cuidado de preservaros o de curaros. Pero rehusad sin miramientos, las pastillas que se ofrecen al detal y por unos pocos céntimos, pues no son más que imitaciones.

No estáis seguros de poseer, LAS VERDADERAS

PASTILLAS VALDA

si no las compráis
En CAJAS de a Ptas. 1.50
con el nombre VALDA en la tapa.
Solo las Verdaderas tienen EFICACIA

TRENES DE VIAJEROS DE LA REGION

LINEA DE MADRID		Salidas	Correos	Mixtos	Expresos
MURCIA (p. Madrid)	Salidas	19:05	19:15	19:55	20:00
MURCIA (p. Cartag.)	Salidas	18:45	18:55	19:00	19:05
CARTAGENA	Salidas	20:05	20:10	22:10	22:15
ALICANTE	Salidas	9:25	9:30	20:10	20:15
MURCIA (de Madrid)	Llegadas	18:40	18:50	21:35	21:40
MURCIA (de Cartag.)	Llegadas	10:35	10:45	22:30	22:35
CARTAGENA	Llegadas	8:00	8:10	19:30	19:35
ALICANTE	Llegadas	18:30	18:40	20:50	20:55
ALBAICETE (des.)	Sal. Cor.	2:16	2:51	15:10	15:15
ALBAICETE (aso.)	Sal. Cor.	1:18	1:55	16:30	16:35
MADRID (para Alicante)	Salida	19:20	Expreso	9:30	Mixto: 10:20
MADRID (de Alicante)	Llegada	8:35	22:00	18:00	
MADRID (para Cartagena)	Salida	20:35	C. Mix.	(enlaza en Alcázar)	21:00
MADRID (de Cartagena)	Llegada	7:30	Mix. C.		7:10

LINEA DE GRANADA Y ALMERIA (1)		Sal. Cor.	Mix.	Llegad. Cor.	Mix.
MURCIA	Sal. Cor.	8:35	19:55	19:32	19:50
CARTAGENA	Sal. Cor.	6:10	11:30	22:30	15:00
Alcantarilla (M.)	Sal. Cor.	9:10	16:55	20:00	18:47
LORCA A. (aso.)	Sal. Cor.	11:20	18:55	18:55	18:41
LORCA A. (des.)	Sal. Cor.	17:04	5:00	3:30	16:40
AGUILAS	Sal. Cor.	10:45	12:00	13:30	18:30
Id.	Sal. Cor.	14:15	17:00	17:00	17:00
BAZA	Sal. Cor.	17:00	9:00	11:30	19:10
GUADIX	Sal. Cor.	9:20	16:15	19:20	8:55
GRANADA	Sal. Cor.	5:45	28:00	28:00	0:50
ALMERIA	Sal. Cor.	4:50	0:50	0:50	0:50

(1) En toda esta línea puede viajar con billetes kilométricos, establecidos recientemente.
Las horas marcadas con números cursivos, corresponden a un tren que solo circula entre Alcantarilla y Lorca los miércoles y sábados.

ITINERARIOS DIRECTOS CON ANDALUCIA

DE LEVANTE A ANDALUCIA		DE ANDALUCIA A LEVANTE		LINEA DE JUMILLA	
Cartagena	Sal.	6:10	Almería	Salida	4:50
Murcia	Sal.	8:38	Granada	Salida	5:45
Alcantarilla (M.)	Sal.	9:10	Guadix	Salida	9:20
Lorca (A.)	Sal.	11:20	Baza	Salida	12:00
Lorca (B.)	Sal.	11:38	Lorca (A.)	Salida	17:04
Aguilas	Sal.	10:45	Aguilas	Llegada	17:00
Baza	Sal.	17:00	Alcantarilla (M.)	Salida	18:47
Guadix	Lleg.	19:55	Murcia	Salida	19:32
Granada	Lleg.	28:00	Cartagena	Salida	22:30
Guadix	Sal.	21:30			
Almería	Lleg.	0:50			

LINEA DE ALICANTE		Sal. Cor.	Mix.	Llegad. Cor.	Mix.
MURCIA	Sal. Cor.	9:05	5:10	17:55	18:50
TORREVIEJA	Sal. Cor.	18:15	6:30	11:40	20:35
ALICANTE	Sal. Cor.	16:05	8:30	16:50	11:55

LINEA DE DENIA		Salidas	Llegadas
ALICANTE	Salidas	10:00	17:00
DENIA	Salidas	4:40	11:46

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social: 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente
Reservas en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
33 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes.
Subdirectores en la provincia de Murcia: **Don Soler y Ferrán de Trujillo**—Oficina: **Calle de Cánovas del Castillo, 34 MURCIA**

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES
MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO Y CONVALESCIENTES
Fernández Carriwell y C. — Montilla (Córdoba)
Representante y Depositario para las provincias de Murcia Alicante, Albacete y Ciudad-Real, **SANTOS MORENO**, Farmacéutico, CARTAGENA.—Manda muestras gratis a los señores médicos que las pidan.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Nueva Agencia de Reclamaciones A LOS FERROCARRILES

Se tasar los talones de llegada y se rectifican recibos de mercancías retiradas anteriormente; formalizase las correspondientes reclamaciones a las Compañías.
Los comerciantes de los pueblos podrán ignorarse con la Agencia obteniendo los mismos beneficios. Pedid instrucciones. Módica cuota mensual. También se cambian francos.—Santo Domingo, 35.—MURCIA.

CATARROS

antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RÁPIDAMENTE por la
Solución Pautauberge
que produce PULMONES FORTES y preservos de la TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, Ginebra-Suiza

Brugarolas y C.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS
TEJAS LADRILLOS HINODOROS BANERAS AZULEJOS MATERIAL ELECTRICO, ETC., ETC.
Casa fundada en 1830
Sociedad, 10.—MURCIA
Teléfono núm. 165

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA PREPARATORIA DIRIGIDA POR LOS INGENIEROS DEL CUERPO D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma
Preparación EXCLUSIVA para el ingreso en la Escuela especial
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
Libertad, núm. 15, Madrid
PIDANSE REGLAMENTOS

AMA de oria.—Para su casa, de 20 años de edad, leche de 15 días de primiza. Razón: Monteaugo, al lado de la casa de la Albuñola, Torre de sads de la Rosa, pregunta del señor cura, pre guntando por Vicenta.

AMA de oria.—Para su casa, de 20 años de edad, leche de 15 días de primiza. Razón: Molina, preguntando por Luis Bart neuz.

AMA de oria.—Para su casa, de 20 años de edad, leche de 15 días de primiza. Razón: Alguazas.

LA HIDRAULICA MURCIANA

Graa Fábrica de mosaicos hidráulicos y Almacén de azulejos y toda clase de materiales de construcción, de
Juan Bernal González
Palmar.—Depósito: Lescueria, 32, Murcia.
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918
500 páginas de texto.
REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.
En Justicia, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más por gastos de franquicia y certificado.

Cerca de 1.000 grabados.
PARTICIPACION GRATIS EN EL NUMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Villavieja, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Pintoria, 72.
Estaciones, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motoциstas y Bicicletas, Stock Michelin. Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y siegas e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.
DIRECTOR GERENTE: DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES "DODGE"

Verpede de 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bombas, alumbrado el eléctrico, son dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con palanca especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos oscilpe de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, cuspeta con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, arpa pías regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALICANTE, ALMERIA Y ALBAICETE

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de Miguel Zapata

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la **Allmanna Svenska**.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de Fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.—**LA UNION-CARTAGENA**

La dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los VÓMITOS y DIARREAS, facilita el BROTE y desarrollo de los DIENTES; evita el ploor de las encías, haciendo reaparecer la babaj; suprime la febre (calentura); combate los ataques de afección y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO NUTRE Y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrán soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración a la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.
Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia